

Quilmes, 1 de julio de 2013

VISTO: la nota presentada por la Dra. Vanesa Ludemann, solicitando licencia en su función como Consejera por el Claustro Docente del Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Vanesa Ludemann solicita licencia en la función de Consejero Departamental, mientras se encuentre ejerciendo la función de Directora de la Carrera Ingeniería en Alimentos.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia en la función de Consejera por el Claustro Docente del Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología a la Dra. Vanesa Ludemann (DNI 24.822.356), mientras se encuentre ejerciendo la función de Directora de la Carrera Ingeniería en Alimentos.

ARTICULO 2º:Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 095/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología